Diez marauedis

SELLO QVARTO, DE XMA.
RAVEDIS AÑO DE MIL Y SEIS
CIENTOS Y SESENTA Y VNO.

Para el primero y sacar los oficiales que toca al
estado de los hijos dalgo que son dos regidores y
un alcalde de la hermandad y de los hijos dalgo
nombraron por regidores de los hijos dalgo a don Fran.co
Perez Escobedo el mayor y a don Lope de la Vega
Fuente y abarca y por alcalde de la s.ta hermandad
en el dho estado nombraron a don Pedro de Simon de Estrella
y Franc.co y Sim.n de los s.tos conc.s y dho concejo los ubie-
ron por nombrados y por andados y aceptan y hagan
el juramento necessario y asi lo hicieron

Para la nominacion de los dos que toca a el estado
de los ciudadanos de dos regidores y un alcalde de la
hermandad y en la forma y modo de las capitulaciones
que se dieron y se leyeron que su Ill.ma vino en suplicar
se les guardasen y que se pusiesen en el para la eleccion se man-
do abrir el arcelino y cantaro de dho estado
y se reconocieron los papeles y habiendo constado
que los oficiales de los oficios se pusieron
y sacaron el dho cantaro de la vinacelacion
para sacar de ella las boletas que tengan de los
oficios y llamo un nino de poca edad que dixo
llamarse su hijo de Simon Diaz. el cual me
dio tamano en el dho cantaro y de una boleta
y habiendo precedido a.to en el de Herrero el cual
cuando se repartio en el dho estado y luego se saco
la boleta que se leyo y dixo que M.n de
Juan Velarde el cual queda asimismo por el
ref.ndo en el dho estado y luego se saco dha boleta
que se leyo y dixo Gran Cardon Bernal el